

# El Vaticano confirmó que transexuales pueden ser bautizados y padrinos de bodas

09/11/2023



Los transexuales pueden ser padrinos en bautizos católicos romanos, testigos en bodas religiosas y recibir el bautismo, dijo este miércoles la oficina doctrinal del Vaticano, en respuesta a las preguntas de un obispo.

Sin embargo, el departamento, conocido como el Dicasterio de la Doctrina de la Fe, fue impreciso al responder a la pregunta de si una pareja del mismo sexo podría bautizar por la Iglesia a un niño adoptado u obtenido a través de un vientre de alquiler.

El obispo de Santo Amaro, Brasil, **José Negri**, remitió en julio a la oficina doctrinal seis preguntas sobre las **personas LGBT** y su participación en los sacramentos del bautismo y el

matrimonio.

Las tres páginas de preguntas y respuestas fueron firmadas por el jefe del departamento, el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández, y aprobadas por el Papa Francisco el 31 de octubre. El miércoles se publicaron en italiano en el sitio web del departamento.

**El Papa, de 86 años, ha procurado que la Iglesia sea más acogedora para la comunidad LGBT sin cambiar las enseñanzas eclesiolásticas, incluida una que dice que la atracción hacia personas del mismo sexo no es pecaminosa, pero los actos sexuales entre ellos sí lo son.**

En respuesta a una pregunta sobre si los transexuales pueden ser bautizados, la oficina doctrinal dijo que podían con **algunas restricciones** y siempre que no haya «riesgo de causar un **escándalo público o desorientación entre los fieles**».

Según la oficina, **un transexual puede ser padrino de bautismo** a criterio del sacerdote local, así como testigo en una boda eclesiolástica, pero el sacerdote debe actuar con «prudencia pastoral» en su decisión.

**Una persona con una relación homosexual también podría ser testigo en una boda católica**, dijo la oficina, citando la actual legislación canónica de la Iglesia, que no contiene ninguna prohibición al respecto.

Fuente: NA